



SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2025-10112 *Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/24/2025.*

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 2 de mayo de 2025 (Boletín Oficial de Cantabria núm. 88 de 9 de mayo de 2025), se convoca la provisión de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud en los términos que se señalan en el Anexo de esta Resolución y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- El personal adjudicatario obtendrá un nombramiento temporal para el puesto.

Sirva la presente Resolución como notificación al personal interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de noviembre de 2025.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud
(por delegación de firma, según Resolución de 13 de diciembre de 2023),
El subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Juan Ramón Artiga Guerrero.

ANEXO

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | DENOMINACIÓN | GERENCIA | CÓD. DE PLANTILLA |
|-----------------------------|-----------|-----------------------------|--|-------------------|
| BRUGOS LLAMAZARES, VERÓNICA | ***5697** | JEFE/A DE UNIDAD DE CALIDAD | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: Hospital Comarcal Sierrallana | 2100P71000001WJ |

2025/10112

CVE-2025-10112